



## PROTOCOLO DE USO DE LOS BAÑOS

Código: PT. COVID 5  
Fecha: 01/09/2020  
Página 1 de 4  
Rev.: 02

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. TERMINOLOGÍA
4. RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO
6. ANEXOS

Elaborado por: MONITORES, FISIO Y DIRECCIÓN

Toda la documentación del Sistema de Gestión de Calidad ha sido aprobada por LA DIRECCIÓN del CENTRO OCUPACIONAL VICENTE PÉREZ mediante su inspección visual.

HISTORIAL DEL DOCUMENTO		
FECHA	REVISIÓN	DESCRIPCIÓN/MODIFICACIONES
25/05/2020	00	Emisión inicial
01/07/2020	01	Cambio del punto 5. " Horarios "
01/09/2020	02	Revisión. Cambio de distribución de baños por baños unisex y incorporación párrafo 2 del DESARROLLO



## PROTOCOLO DE USO DE LOS BAÑOS

Código: PT. COVID 5  
Fecha: 01/09/2020  
Página 2 de 4  
Rev.: 02

### 1. OBJETO

Establecer un control de acceso y utilización de los baños y aseos (pilas, sanitarios...) de forma que se respeten las normas de distanciamiento social e higiene establecidas como consecuencia de la pandemia por covid-19.

Se realizará una formación sobre este nuevo funcionamiento de manera que todas las personas puedan utilizar estas dependencias de forma adecuada y segura.

### 2. ALCANCE

Profesionales y personas usuarias., en fases iniciales.

### 3. TERMINOLOGÍA

No aplica.

### 4. RESPONSABILIDADES

MONITORES/AS Y AUXILIAR: formación-información (cartelería, charlas...) y control de que se cumple correctamente lo establecido.

### 5. DESARROLLO

1.-Los cuartos de baño deberán estar siempre provistos del material necesario para la higiene personal y preparada para su fácil uso y comprensión: jabón, toallas de papel, cubos con pedal.

Los dispositivos de gel hidroalcohólico estarán en los talleres

2.- El personal auxiliar ocupacional deberá de ir provisto de bata desechable y pantalla facial( además de la mascarilla), para la atención de la personas usuarias que requieran su manipulación y limpieza en el wc.



## PROTOCOLO DE USO DE LOS BAÑOS

Código: PT. COVID 5  
Fecha: 01/09/2020  
Página 3 de 4  
Rev.: 02

3.- Se anularán los aseos, urinarios y pilas que, como consecuencia de la medida de control de distancia social, no pueden ser utilizados. Para ello se utilizarán carteles y/o sistemas de ocultación para evitar que sean utilizados. Los aforos y normas de cada baño se exponen a continuación.

### **3.1. Baño de los talleres 3 Y 4: aforo 2 personas.**

Se anula el baño para hombres, pasando a ser unisex, con el fin de facilitar la tarea del personal auxiliar

Se anularán las pilas 1ª y 3ª por orden de entrada, así como los dos urinarios de pie.

El wc adaptado, que dispone de pila, se utilizará para el aseo completo y lavado de manos antes y después de su uso.

El wc del fondo utilizará la pila 2ª de fuera, para el lavado de manos antes y después de su uso.

### **3.2. Baño de los talleres 1 Y 2: aforo 3 personas.**

Se anula el baño para mujeres, pasando a ser unisex, con el fin de facilitar la tarea del personal auxiliar

El wc adaptado, que dispone de pila, se utilizará para el aseo completo y lavado de manos antes y después de su uso.

El resto de aseos (2) utilizarán la pila exterior para lavarse las manos antes y después de su uso, de manera que nunca coincidan dos personas. Es decir, manteniendo un turno de lavado.

4.- Será obligatorio el correcto lavado de manos con jabón o solución hidroalcohólica antes y después de utilizar el aseo, y se utilizará para su secado papel del rollo del dispensador que posteriormente será desechado en un cubo con pedal. Tanto el jabón, como el papel y el cubo se encontrarán en zonas visibles y accesibles.

5.- Para evitar la aglomeración de más personas de las estipuladas por el protocolo y para mantener los aforos, se tomarán dos medidas principales (al margen de la propia concienciación, vía formación, de las personas que vayan a utilizar el baño).

5.1. Los monitores/as deben supervisar la salida de las personas usuarias que vayan al wc: lo harán de forma ordenada para que no se acumulen.

5.2. Habrá en el suelo del pasillo y al lado de la puerta de entrada a los baños marcas que permitan y organicen la espera en el exterior, si es que esta se produce.



## PROTOCOLO DE USO DE LOS BAÑOS

Código: PT. COVID 5  
Fecha: 01/09/2020  
Página 4 de 4  
Rev.: 02

En los casos particulares en los que alguna persona necesite la supervisión o apoyo de algún/a profesional se utilizarán, siempre que sea posible, los baños adaptados.

6- Se establecen dos turnos por la mañana, 10:15h y 12:20 para uso de wc y lavado de manos. Además a salida de los turnos de comedor, las personas usuarias entraran a los baños para aseo personal, uso de wc y lavado de manos. A las 16:15h se establece el último turno de baños. Realizará el control y supervisión el/la auxiliar ocupacional o cualquier otra figura profesional que se encuentre disponible, en el caso de ausencia de auxiliar.

7.-En el wc de los monitores se mantendrán las mismas medidas de higiene y distancia social que en el resto.

8.-Se realizará una formación a todas las personas usuarias del centro con el fin de instruirlos en la correcta limpieza de manos y uso de los baños, pilas, dispensadores de papel de manos y cubos con pedal, así como en las normas de aforo y espera. Todo según lo establecido por los protocolos. Para ello los formadores se apoyarán en los paneles (fotografías y pictogramas) en los que se visionen claramente las distintas situaciones que se pueden dar. Se utilizará un lenguaje sencillo y claro, adaptado a las características y necesidades de cada persona. Estos apoyos, sobre todo los visuales, estarán colocados de manera que estén al alcance de la vista y permitan la fácil interpretación de todas y todos.

Las personas usuarias que reciban la formación podrán aportar ideas y/o sugerencias que puedan ayudar a implementar aspectos puntuales del protocolo.

Este protocolo se revisará cuando se produzcan cambios.